



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Pertenencia
Demandante	María Genoveva Sánchez Monsalve
Demandado	María Josefa Macías y Personas Indeterminadas
Radicado	05690 4089001 2021- 00032-00
Asunto	Señala Fecha Para Audiencia
Auto No.	582

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, JULIO DIECINUEVE (19) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Se continúa con el trámite de la AUDIENCIA INICIAL ORAL dentro del proceso de la referencia, a las partes para que concurran personalmente con la prevención de las consecuencias por su inasistencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 392, concordado con los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

Se cita a las partes a que concurran personalmente para continuar con el interrogatorio de parte, alegatos de conclusión y dictará sentencia. La audiencia tendrá lugar el día 29 de Septiembre de 2023, a partir de las nueve (09:00) de la mañana.

NOTIFIQUESE

JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:
Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35d0ea435b6344e8cb56fdf822c50543a6c1ad465fa4129aa0d2c8e1799ac5d7**

Documento generado en 19/07/2023 11:23:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>